MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 57-2021

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y siete, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 08 de noviembre de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 57-2021
lunes 08 de noviembre de 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria No. 54-2021 y acta ordinaria No. 55-2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación de la propuesta "*Modelo de Centros Laboratorio*", a cargo de Cristina Parra, Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional, Richard Navarro Garro, jefe del Departamento de Primer y Segundo Ciclo, Ivannia Mora Guillén, Javier Solís Arias, asesores nacionales del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, Danae Espinoza Villalobos subdirectora y María Alexandra Ulate Espinoza directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del 08 de noviembre 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 01-57-2021

Aprobar la agenda del día correspondiente al 08 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta ordinaria No. 54-2021 y acta ordinaria No. 55-2021.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 02-57-2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el acta ordinaria No.54-2021, correspondiente a la sesión realizada el 21 de octubre 2021 sin observaciones de las personas miembros del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 03-57-2021

Aprobar el acta ordinaria No.55-2021, correspondiente a la sesión realizada el 25 de octubre 2021 con las observaciones de las personas miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación de la propuesta "*Modelo de Centros Laboratorio*", a cargo de Cristina Parra, Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional, Richard Navarro Garro, jefe del Departamento de Primer y Segundo Ciclo, Ivannia Mora Guillén, Javier Solís Arias, asesores nacionales del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, Danae Espinoza Villalobos subdirectora, María Alexandra Ulate Espinoza directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora Melania Brenes: saluda y agradece. Manifiesta que de la Universidad de Costa Rica acompañan la señora Jeanette Cerdas y el señor Esteban Francisco Ibarra, así como el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular, que han trabajado en la propuesta de avance curricular de los Liceos Laboratorios. Ha sido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

un trabajo sostenido de colaboración entre el Ministerio de Educacion Pública y las universidades, con el afán de reforzar el trabajo educativo y la oferta en los Liceos Laboratorio para generar innovación curricular, pedagógica, didáctica y evaluativa desde las propuestas, además que reviertan en lecciones aprendidas para hacerlos extensivo e instalarlos a otros niveles de primaria.

Señora Jeannette Cerdas: saluda. En nombre de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, da las gracias por este espacio. Como parte del trabajo conjunto realizado en el marco de la comisión de enlace Centro Laboratorio se integran en la comisión para trabajar en el diseño del modelo pedagógico para Centro Laboratorio desde el mes de junio y en setiembre se unió la señora Roxana Rodríguez de la Universidad Nacional. Se ha integrado un equipo de las universidades en colaboración para la retroalimentación del proceso y del documento que se venía trabajando, para las universidades es oportuno tener este espacio de colaboración, porque el trabajo en conjunto hace que los productos sean más pertinentes, más contextualizados.

Señor Esteban Ibarra: saluda y agradece. Expresa que se ha venido trabajando en el mes de junio de manera conjunta en esta comisión de trabajo, enfocados en el proceso de análisis y revisión constante, se han revisado dos borradores o dos modelos previos que se presentan hoy. Hacen análisis en cierto momentos reunión entre los compañeros de las tres universidades y en otros momentos un trabajo conjunto en la comisión con algunas recomendaciones, sugerencias bien recibidas de parte de la comisión. Con la señora Ana Cristina también se está en constante comunicación por diversos medios y las sugerencias y recomendaciones poco a poco han sido incluidas en el documento y al modelo como tal. Este proceso ha sido de conocimiento de las universidades, siendo uno de los aspectos fundamentales para comentarles ya que ha sido de constante apoyo y de cooperación como equipo, también cuidando que en el modelo estén presentes todos los ideales de doña Emma Gamboa que es uno de los fundamentos principales del modelo, se ha pensado mucho en que esté incorporada esa integralidad, esa experiencia, esa libertad, esa responsabilidad y por supuesto todos estos procesos de colaboración que distinguen y caracterizan a las escuelas e Instituciones laboratorio del país. Agradece al equipo de trabajo que ha sido intenso, muy fuerte, felicita porque el modelo ha ido tomando cada vez más forma y eso también les alegra como país, un documento trabajado por un equipo grande que está ahí atrás de él.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Melania Brenes: anuncia que, en este proceso de una manera voluntaria y totalmente comprometida, la señora Ana Cristina Parra, los ha acompañado y ha sido una pieza fundamental, cada vez que hay un tema de innovación que le gusta, debe estudiar mucho así que le agradece la participación.

Señora María Alexandra Ulate: agradece y saluda. Agradece a la señora Melania Brenes. Comenta que está el equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular liderando el nuevo modelo pedagógico para Centros Educativos Laboratorio por la señora Evelin Araya Fonseca, asesora del Departamento de Primero y Segundo Ciclo, acompañado por el señor Richard Navarro, jefe del departamento y su persona , además se trabaja mano a mano con la señor Cristina Parra el proceso, junto a un equipo de más de 15 asesores de la Dirección de Desarrollo Curricular, desde asesores de Evaluación de los Aprendizajes, de Primaria, de Prescolar, Secundaria, de Apoyos Educativos, que ha venido fortaleciéndose y que toma una importancia altísima al reconocer que la Escuela Laboratorio, los Centros Educativos Laboratorio, los seis centros y el Centro del Liceo responden a un Decreto Ejecutivo del año 77 y de un último acuerdo del Consejo en el año 98, un Centro Educativo Laboratorio que ha dado importantes resultados en formación, evidencia para continuar el camino de Transformación Curricular, aunque unos centros educativos más que otros, unos con un avance más que otros, a partir del diagnóstico que se hizo y que fue de conocimiento del Consejo.

Una vez realizada la presentación, se abre el espacio para consultas y comentarios.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece a la señora Melania Brenes y al equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular, así como a los compañeros de la Universidad de Costa Rica que hoy acompañan. Expresa que es egresada de Centro Laboratorio y trabajó en uno, conoce de alguna manera el desarrollo de la práctica pedagógica y entre las cosas que se deben cuidar en la propuesta es, primero el acompañamiento del modelo pedagógico con lo administrativo, contar con un perfil docente definido para la contratación diferenciada para poder llevar a cabo un modelo pedagógico que pueda atender esos requerimientos para un proceso como este. Resalta que se han hecho esfuerzos importantes desde la comisión, que han trabajo muy fuerte, lo cual agradece. Segundo, las buenas prácticas que se desarrollaron en los centros laboratorios, que fueron poco, o nada, sistematizadas y eso no permite tener evidencias para poder generalizar esas prácticas, todo es oral, de experiencia, pero no hay documentación, desconoce si esta práctica ha cambiado en este momento y considera importante la sistematización. Tercero,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

quién acompaña los procesos de mejora, la sistematización, la investigación, la realimentación que se está llevando a cabo, es un elemento que no se puede dejar de lado, en una propuesta modelo, porque todos, la mayoría son pasajeros salvo los compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular que están en propiedad y esto debe quedar muy claro el papel del Ministerio de Educación Pública, en un modelo como este en Centro Laboratorio y el rol de las universidades, que ha sido muchas veces cuestionado por ambos lados. Ha habido de parte de las dos instancias en algunos momentos poco acompañamiento a los Centros Laboratorio a pesar de que ha existido la comisión de enlace. La comisión de enlace se ha centrado más en la parte administrativa y esa experiencia ha llevado a presentar esta propuesta. Al Consejo se trae a la reflexión para que los centros laboratorios se conviertan nuevamente en lo que su propósito inicial fue desarrollar buenas prácticas, que le permitieran al Ministerio de Educación Pública, a la Universidad de Costa Rica, en su caso particular Emma Gamboa y la Universidad Nacional, revisar las prácticas y las teorías de las buenas experiencias y valorar para llevarlas a escalas a todo el sistema educativo. Con algunos cambios, todas estas experiencias anteriores llevan a la reflexión para generar una propuesta, un acuerdo cuando lo determine el Consejo, después del análisis que no permita perderse en el camino, es lo que ha pasado en particular con esta oferta.

La evaluación es importante para que pueda ser bastante flexible. En la escuela laboratorio se trabajó por muchos años la evaluación cualitativa, después eso se pasaba a número y se le daba una aprobación a los estudiantes porque así lo determinaba el Reglamento de Evaluación, pero en este momento es una grandísima oportunidad llevar una propuesta robusta con un acuerdo del Consejo que pueda blindar lo pedagógico, lo administrativo y el proceso evaluativo, para que funcionen como Centro de Laboratorio y valorar esas prácticas, esas buenas experiencias realimentado, reacomodando, reordenando, reorganizando, replanteado, para recomponer el propósito inicial de los centros laboratorio. Se debe contar con recomendaciones de profesoras, profesores que han trabajado ahí, muchas han estado en el Ministerio de Educación Pública, menciona a la señora Adriana Díaz, Ingrid Bustos y muchas otras que podrían ayudar a reconceptualizar la ruta del centro laboratorio. En cuanto a la inclusión de la Filosofía como parte del currículo propio de los Centros Laboratorio y llevar a la práctica, la forma de trabajar y desarrollarla permitirá valorar la cantidad de asignaturas o el plan de estudios.

Señor Manuel Bolaños: saluda y agradece a quienes comparten en esta sesión. Hace referencia a la materia Filosofía para Niños. Aunque este concepto pueda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

asombrar, las clases de pensamiento para menores logran mejorar la capacidad crítica de los pequeños. Este programa educativo fue creado en 1969 por el estadounidense Matthew Lipman y actualmente se aplica en más de 50 países. En Costa Rica, este plan arrancó hace años en el Colegio Británico. Las clases que reciben no son de historia, ni tampoco sobre los nombres de los grandes filósofos; no es sobre Platón ni Aristóteles, ellos aprenden a cuestionar su mundo. No es una asignatura, es una materia de apoyo que se propone desarrollar y mantener viva una actitud crítica y creativa.

Lo más importante es motivar al niño para que se exprese, nunca callarlo. Escuchar con atención las preguntas que hacen diariamente los menores y dejarlos a ellos fabricar sus conclusiones. Una lección podría ser un dialogo a partir de la siguiente frase de una especialista en la materia: "¡Si el mar fuera de sirope, entonces..."! Cuánto descubrirán los niños, ¡cuántas conclusiones obtendrían! Bienvenido este fomento de la criticidad. Aplaude que se esté valorando y coordinando con la Academia, que mejor rector que la Academia para llegar a feliz término.

Señora Gilda Montero: saluda. Ha sido interesante todo lo presentado. Pregunta que, después de 44 años hubiese sido importante conocer el impacto de la educación de los Colegios Laboratorios ha dejado en el sistema educativo costarricense. Es difícil seguir la pista de todos los estudiantes, que habría sido para analizar logros, si funcionaron, cuáles estrategias fueron positivas y los avances e interesante que todo lo que se hizo valió la pena. Siendo los Colegios Laboratorios desde el año 77, donde han transcurrido 44 años, han pasado muchos jóvenes, muchos niños por este sistema y el impacto que este tipo de educación ha dejado en ellos, debe verse marcado en la sociedad costarricense, no todo ha sido exitoso, lo que sí ha sido exitoso valdría la pena investigarlos. Agrega que el sistema laboratorio siendo inspirado por la reconocida Doctora Emma Gamboa, pone a pensar y reconsiderando lo que se debe hacer, se debe estar a tono al pensamiento de doña Emma en aquel momento y siendo este momento tiempos diferentes, habría con la misma calidad con que ella lo pensó , si tendría que pensarse para estos tiempos, y estar a tono con una persona con tanta capacidad académica, de justicia social, de visión y habría que repensar muy bien cómo hacer las cosas para mantener esa línea que ella mantenía. Porque cuando se fundó el colegio laboratorio, se pensó en un tipo de estudiantes, en un tipo de docente que realmente explotara esas habilidades y que además tuviera esa sensibilidad humana y que buscara la justicia social que fue una de sus mayores pretensiones. Entonces va a ser un poquito difícil poder sostener en el tiempo todos esos postulados filosóficos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

académicos que ella mantenía en su época. El otro aspecto, es el tipo de ingreso de los sistemas laboratorios y es de mucha relevancia tomar este tema porque, en el Laboratorio de Heredia se hace a través de una rifa, esperar el resultado de ingreso. Tiene su lógica porque la institución, la infraestructura solamente está capacitada para una cantidad de estudiantes, aunque se haga delante de un abogado que legaliza o legitima, pero de alguna manera contraviene el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos y el derecho a la posibilidad de elegir el sistema que se desearía para los hijos, ya sean parte o formados en un sistema tan particular como el colegio laboratorio y muchas veces eso no es así.

Se debe pensar en tres componentes fundamentales: el primero, el liderazgo de los colegios laboratorios, porque el primero que debe estar enamorado de este modelo pedagógico es el director o la directora del Centro Educativo, porque cuando el líder dirige y con su pasión logra influenciar sobre los que están a su alrededor, el modelo ya se ha implementado en un 50%, el otro componente, no todos los docentes son para este tipo de sistema pedagógico, se debe buscar docentes empoderados, que tengan la investigación como deben sus paradigmas, lectores, con buena disposición de recibir toda la capacitación necesaria, la formación, con capacidad de aprender, reaprender y hacer las cosas de modo diferente, porque es un sistema laboratorio, donde puede suceder lo que sea, pueden haber aciertos, desaciertos y análisis crítico y al añadir en la curricula algunos temas que no son usuales, se necesitan docentes innovadores, capaces de ser receptivos a los cambios, acomodarse a lo que el director o el líder le va a solicitar y el trabajo en equipo, buenas estrategias de comunicación, donde se escuche y empatice con esa filosofía para que el modelo sea exitoso. El último componente, el estudiante, se puede formar dentro del sistema educativo, pero hay estudiantes que por sus condiciones, naturaleza y la influencia de sus hogares, muchas veces ese niño o esa niña tiene que tener esas características de recepción a todo lo que viene, porque habrá días van a llevar una enorme carga de tarea, de investigación, de trabajo, de lectura y el hogar tiene que ser un hogar que permita esos espacios de investigación, de conversación, de análisis crítico, de replantear lo que se le está solicitando de parte del Centro Educativo, son muchos componentes para que concluya el modelo exitosamente.

Otro aspecto de esta curricula es cómo sacar de la transversalidad lo que se tiene y hacerlo explícito. Se habla de desarrollo sostenible en la curricula nacional, pero en el colegio laboratorio es principal, no es transversal, se habla de educación para la paz, en la curricula nacional se puede tocar como un tema transversal de vez en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cuando, pero en el sistema laboratorio la idea es traerlo a la realidad y ejecutarlo constantemente, entonces ya no serían temas transversales y así sucesivamente como los que apreció. El trabajo colaborativo significa no solo el que se interiorice, si no que ordene el salón de clases, deseche el trabajo individual, la apreciación individual, es muy importante porque enriquece al equipo, pero se debe comenzar a formar al niño con la idea del trabajo en equipo, con la idea de los roles, del tiempo, de cumplir los objetivos en circunstancias determinadas y que al final esa investigación que realice el equipo es la que va a fortalecer el contenido que está en el aula. Brindó capacitaciones para el trabajo colaborativo, pero las personas se va con las ideas y un tiempo después expresan que lo intentaron, pero que ya no soporte el ruido y el trabajo colaborativo es un ruido constructivo, porque constantemente los estudiantes deben estar comentado sobre lo que se está haciendo, lo que no se está haciendo, se está enriqueciendo el trabajo, la investigación, el conocimiento y esto ha muchos docentes no les agrada ese tipo de ruido constructivo, De ahí la importancia de tener un perfil adecuado docente que sea capaz de trabajar con esto.

En cuanto a los ciclos que se pusieron de manifiesto, son interesantes de analizar, valdría la pena valorar la ejecución y ponerlo en perspectiva y analizar si realmente va a ser exitoso o podría ser tan flexible que se podrían cambiar y poder saltar a algo, sin causar algún daño. La integración de un currículo le parece bien y porque no un sistema de integración, porque al fin y al cabo son personas integrales; los mismos principios educativos hablan de seres integrales y cuando se llega al aula, todo está separado en asignaturas y a veces es muy difícil correlacionar las asignaturas porque las estrategias metodológicas que actualmente tiene el sistema son diferentes, en ciencias se utiliza la indagación, en Matemáticas la resolución de problemas y así sucesivamente. Sería ideal que el sistema laboratorio tenga correlación entre las materias e integrar la filosofía en el análisis crítico y el estudiante puede construir sobre la espiritualidad las cosas, puede diseñar en artes plásticas una maqueta o un dibujo que esté relacionado, estrategia que utilizó en aula y le resulto muy bien, de manera ilícita porque el sistema no le permitía hacer eso, fue un ejercicio de experimento que desarrolló con los estudiantes muy exitosa, pero al momento de la evaluación tenía problemas porque debía disociar todo el trabajo realizado porque la evaluación la encasillaba. Todo el trabajo logrado se derrumbaba, en un buen sentido.

Se debe abrir el sistema a más cantidades de niños sin necesidad que sea una rifa o forma selectiva, ya que se puede abrir paso a la inclusión. Desconoce en los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sistemas laboratorios la cantidad o estadística de niños con alguna discapacidad física o cognitiva, porque no es para todos, siendo el sistema educativo para todos, se debe tener apertura para todos y la evaluación se debe reconsiderar, porque el acto educativo y en el currículo debería de tener una evaluación más innovadora, hablando de innovación.

Señor Carlos Torres: saluda a los presentes. Manifiesta que traen un excelente tema sobre Centros de Laboratorios, le complace mucho la exposición, queda encantando con la restructuración que le están haciendo a los Centros de Laboratorio. Ve una acertación por parte de la administración y la Viceministra Académica y el avance en los diferentes programas de estudio, de las diferentes áreas y esto para evolucionar y tener mejores retos a futuro, para que los estudiantes, en esta situación de año con año, década con década, se viven nuevos retos. La educación se está modernizando y se está respondiendo a esas necesidades, esa visión que ha tenido la administración en esta perspectiva no solamente con los centros laboratorio si no con las demás ofertas educativas lo cual ha permitido que se puntualice más en el desarrollo de sus habilidades. Le agrada la inclusión filosofía dentro del currículo de esta temática de los centros de laboratorio, ya que la filosofía debería estar presente en todos los niveles de formación de la educación, tanto en primaria, secundaria, porque esto le ayuda al estudiante a fortalecer su formación académica, desarrollar su pensamiento crítico que es lo más importante, a cuestionar el porqué de las cosas y de esta otra forma se dirige la educación. Espera que no sea contextualizada en cosas o hechos históricos, si no que sea el desarrollo del pensamiento del individuo, para crear individuos que se puedan desenvolver con mucha mayor eficiencia en una sociedad tan compleja. Con respecto a los perfiles aporta que, los directores y los docentes que están en estos centros educativos deben cumplir con cierto perfil, el cual debería también elaborarse para que respondan con mayor afirmación a las necesidades de estos centros educativos y así el éxito sea mayor y más evidente. Los felicita por la iniciativa y el abordaje de filosofía tanto en primaria, que es un ciclo muy importante donde el estudiante siempre tiene una absorción muy grande de conocimientos y creo que ahí mismo es a donde se debe abordar esta área.

Señora María Alexandra Ulate: brevemente hace referencia y contesta algunas de las preguntas de los señores miembros del Consejo. Primero al señor Manuel Antonio Bolaños le explica tal vez en el abordaje no fueron claros, que la filosofía para niños no es una asignatura, va a tener un espacio dentro de la malla curricular, para que un experto en filosofía para niños que debe ser contratado como un código

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nuevo en estos centros educativos, desarrolle el proceso de filosofía para niños desde su experticia y su conocimiento pleno. Pero este mismo profesional tiene que apoyar a los docentes de todas las demás asignaturas para que ellos dentro de cada asignatura desarrollen la filosofía para niños, está es la recomendación de la Universidad de Costa Rica para poder desarrollarlo dentro de la política. En cuanto a la consulta de la señora Gilda Montero, le agradece las recomendaciones desde la experiencia de aula. El perfil docente es fundamental para el logro de todo los procesos, a la vez le responde al señor Carlos Torres, ya que se ha estado trabajado en el perfil especifico, para reformular el manual descriptivo de puestos, del perfil específico de esos nueve u ocho puestos que trabajan en escuela laboratorio para que tengan un perfil específico, ya eso está listo, primero se presenta ante el Consejo el documento para ser validado y posteriormente se trabaja con la Dirección General de Servicio Civil la propuesta. Agrega que, va acompañado de ese cambio de esos perfiles de puesto y además se une a las funciones del recargo del 50%, también se está trabajando en Recursos Humanos con el señor Fernando Lizano, porque la señora ministra fue muy enfática de que debe trabajarse el área administrativa que posibilita esta función pedagógica y el ordenamiento que por años debe existir en las escuelas laboratorio.

Se solicitó prórroga a la Dirección General de Servicio Civil para presentar ante el Consejo para que sea valorado y se pueda nombrar a los futuros profesionales en propiedad bajo ese nuevo perfil necesario. Y por último, la señora Gilda Montero solicitaba una trazabilidad de algunos logros de escuela laboratorio bajo conocimiento, ejemplifica que el señor Gustavo Gutiérrez, rector de la Universidad de Costa Rica es egresado de la Escuela Laboratorio, doña Magda Sandi la decana de la Facultad de Educación es Egresada de la Escuela Laboratorio, doña Viviana Carazo neuropsicóloga de la Universidad de Costa Rica de amplia trayectoria es egresada de la escuela Laboratorio, doña Susan Franklin Salazar es Vicerrectora de docencia y que ya está jubilada, es egresada de la Escuela laboratorio y yo la Directora de Curricular del Ministerio de Educación Pública es egresada de la Escuela Laboratorio, la ministra Giselle Cruz es egresada de la Escuela Laboratorio, entonces se comparte un amor de luchar por proponer y mejorar las cosas, a una gran habilidad de eliminar barreras que otras personas no recibieron esa formación, más otras cosas que se unen en la preparación desde pequeño.

Cinco educadores fueron a Estados Unidos a recibir la capacitación de Escuela Activa que hoy está más vigente que nunca en la Transformación Curricular y han

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sido centros educativos que realmente han aportado al país, igual hay excelentes profesionales que salieron de otros centros educativos.

Señora Jeannette Cerdas: cuenta que, lo que es de maestra, lo que aprendió de maestra lo construyó en la escuela laboratorio, efectivamente una experiencia inolvidable, fue compañera de la señora ministra en aquel momento. Hace una referencia brevemente al punto que la señora Gilda Montero, en relación con la inclusión, la experiencia de la Escuela Nueva Laboratorio Emma Gamboa, hasta la fecha, la matrícula sigue siendo por rifa, pero con cupos específicos para estudiantes con discapacidad. En su experiencia de maestra tuvo niños incluidos en el aula regular con alguna situación de discapacidad, entonces las Escuelas Laboratorios han acogido y desde el mismo Ministerio de Educación Pública, existe alguna normativa que determina esa forma de funcionar, sin ser excluyentes.

Señora Melania Brenes: agradece las observaciones realizadas al primer avance de la propuesta. Expresa que, es importante tomar en consideración a nivel administrativo-técnico que las escuelas laboratorios por sus condiciones y la posibilidad de contar con un incentivo de recargo docente permita transformar pedagógica y curricularmente la propuesta, con ajustes a la evaluación, a las fases de correlación curricular con un enfoque hacia la innovación y ajustes sobre el perfil docente para que sigan recibiendo ese incentivo por su trabajo orientado hacia la investigación, innovación, sistematización. Este aporte es con la intención de recibir retroalimentación con respecto al rumbo que se está llevando y el enfoque se continue nutriendo los procesos administrativos que permitirán el nombramiento de puestos a fines de año, de los próximos concursos del año 2022 y traer otro avance que cumpla con las recomendaciones para continuar con el cronograma de trabajo administrativo que conlleva esta.

Señor Eldon Caldwell: saluda a los presentes, agradece el tema presentado. Considera que en todo sistema se deben crear subsistemas y procesos articulados que estimulen la mejora continua, la mejora radical y que vayan acompañándose en el tiempo, especialmente en donde se exigen cambios sustantivos. Comenta acerca de la diferencia que hacen los japoneses entre kaizen, que es el cambio paulatino con ánimo de estar mejor y el kaikaku que es el cambio para revolucionar y para cimentar una nueva plataforma de kaizen y en eso se han basado los sistemas de innovación en los últimos años en el mundo. Los sistemas educativos no son la excepción y el centro educativo laboratorio, quizá no sea el mejor nombre para estos tiempos, después de más de 40 años de este modelo. Debiera ser más un concepto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de centros de innovación para la educación o algo similar, porque son fuente de cuestionamiento e investigación sobre nuevos paradigmas, nuevas prácticas o formas de entender o comprender el quehacer educativo, los aprendizajes y la sistematización de esos aprendizajes, que permiten que el sistema evolucione y no se quede el conocimiento entrampado en un solo lugar, específicamente en 6 centros educativos que se deben homologar. Pregunta, ¿cómo fortalecer la gestión del aprendizaje y conocimiento que surge de estos centros llamados laboratorio?, es decir, esos procesos de innovación en la educación, ¿cómo fortalecer su transferencia, si fuera la palabra, porque esa es la palabra que se utiliza en la gestión de la innovación, transferencia de conocimiento o transferencia de las innovaciones?, ¿cómo fortalecer esos procesos de transferencia que requieren de articulación el sistema educativo?, porque el sentido y la misión con que nacen estos centros es generar comprensión, sistematizar innovaciones en las prácticas, en la forma de hacer las cosas e inclusive de entender y conceptualizar el sistema educativo desde el aula, la práctica y el acto educativo. Así que, sería interesante, no solo los procesos educativos sino el despliegue de la innovación, en cuanto a lo que se va aprendiendo, se aprueba y se sistematiza, en una articulación con el Ministerio de Educación Pública hacia todo el sistema educativo. Porque de acuerdo con lo presentado, se está pensando en un cambio no centrado en la asignatura, sino en la correlación y después en la integración, porque esa transformación debería ser uno de los grandes propósitos hacia todo el sistema educativo, desarrollado desde el centro laboratorio, entendiendo la sistematización y el nuevo proceso de ser adoptado. Entonces, un programa de despliegue desde la filosofía como se mencionó e inclusive el esquema de organización, es una oportunidad de despegue, no de transferencia para que no se confunda con el modelo de los 40, de la transferencia de información, sino desde las prácticas, aprendizajes, tecnologías, métodos de todo lo que va surgiendo de esa práctica de investigación, desarrollo e innovación en educación.

Luego, fortalecer algunas ideas mencionadas, como de innovación en la propuesta que se va desarrollando, porque hay una clara intención hacia la innovación, sin embargo hay que pasar de la intención al fortalecimiento y a la claridad de las iniciativas, ya que se expresa en intención y se podría profundizar por medio de procesos de gestión de la innovación.

Con respecto a la inclusión, en el caso específico de las personas, cuando se habla de una educación para todos, es importante que ocurra un enfoque más amplio y no solamente enfocado en la incapacidad mencionada, que pueda darse solución a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la no exclusión en términos más generales, cuando se habla de género, de etnia, de formas de pensamiento, etc. Sería una oportunidad de profundizar en próximas discusiones y oportunidades de construcción.

Finaliza con la sugerencia, ya que se plantea como un modelo pedagógico, que va mucho más allá de la dimensión pedagógica y se habla de currículo, de educación, de aspectos socio-educativos que se trabajan desde la filosofía, desde la convivencia y desde el espacio; fue de su agrado una filmina donde se asocia la construcción del espacio para el acto educativo con los procesos educativos como tal, entonces esos espacios debe ser innovadores en términos de diseño universal e inclusión, lo cual no se especificó al mencionarse el tema de espacio. En términos generales se habla de todas las dimensiones en educación, no solamente la dimensión pedagógica, así que sugiere, aunque no lo tiene resuelto, que se trata de un modelo de educación de centros de innovación para la educación o centros laboratorios, y entonces podría seguirse llamando así, pero es un modelo de educación en centros de laboratorio y no modelo pedagógico, le parece que pedagógico se queda corto para lo que ha sido presentado, habrá que buscar la mejor forma de expresar lo que se está construyendo, porque es innovador. Se pone a las órdenes para la construcción colectiva y en diferentes espacios para algo tan importante como lo presentado en el día de hoy.

Señor Leonardo Garnier: agradece lo presentado. Extiende un poco lo expresado por el señor Eldon Caldwell, acerca de que estos centros van más allá de un modelo pedagógico y se conecta con la propuesta aprobada hace mucho tiempo en el Consejo, que se quedó en el papel y es el Centro Educativo de Calidad, independientemente si es un centro laboratorio, un experimental bilingüe, un colegio académico, un colegio técnico o una escuela. Hay centros que lograron generar una comunidad educativa que produce calidad educativa, en ese documento se indicó que esos centros necesitan es un poco más de autonomía de lo que normalmente el ministerio les da para que puedan innovar, para que puedan crear cosas, para que puedan seleccionar a su personal, para que puedan variar la forma en la que aplican la malla curricular y se insistía en no darle a todos la misma autonomía. Ejemplifica, un centro con problemas, no se le da autonomía porque empeoraría. Pero se debe pensar en cómo una estructura tan pesada como la del ministerio, podría retomar la idea de que a cierto tipo de centro educativo que se han ganado el derecho a esa autonomía, se le dé. Sería sorprendente la cantidad de innovaciones educativas que surgirían con solo que se le dé permiso a no pedir

permiso, valdría la pena conectar lo presentado con la autonomía relativa de los centros.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece la participación del señor Leonardo Garnier. Ejemplifica centros educativos que hacen trabajos extraordinarios como la Escuela Mariano Cortés, en Turrialba en cuanto a la inclusión educativa, con el Plan Nacional en el Colegio Hernán Vargas Ramírez, impresionante y no necesariamente apegadas a una normativa estricta, esto apunta a una posibilidad extraordinaria de tener una normativa y sistematización para que los centros puedan innovar, así como para el resto del sistema educativo con insumos necesarios, para llevarlos a la práctica a otros centros e implementar cambios, en la selección de personal, ya que ayudaría con lo que se está haciendo en evaluación e ingreso al sistema del MEP.

Es una oportunidad para que, con las observaciones, las recomendaciones de los señores y señoras miembros del Consejo, la comisión tome nota con el acta para que revisen y traigan una propuesta, puedan realimentar. Vale la pena tomar todas estas sugerencias y entrevistar a otras compañeras que estuvieron en centros laboratorios para remozar la propuesta en términos de la innovación como centros educativos diferentes, y conocer en el Consejo esta propuesta, con los aportes del señor Eldon Caldwell, de la señora Gilda Montero en la práctica, del señor Leonardo Garnier en relación con la Política Educativa del Centro Educativo de Calidad, el señor Manuel Bolaños con la filosofía, el señor Carlos Torres que valoraba los cambios para estos centros laboratorios. Agradece por los avances, es muy necesarios retomar la propuesta de los centros laboratorios.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Giselle Cruz: expresa que, va a solicitarle a la comisión revisar la presentación para que tomen en consideración los aportes en la discusión para mejorar la propuesta y volverla a traer dentro de un mes de tiempo para avanzar, porque deben trabajar el perfil.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 04-57-2021

Trasladar la propuesta a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y valoración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Remitir a la Dirección de Desarrollo Curricular los aportes por parte de los miembros del Consejo Superior de Educación para que sean tomados en consideración, en la revisión de la propuesta durante la segunda semana de diciembre 2021.

- ***Acompañamiento del modelo pedagógico con la gestión administrativa.***

- ***Contar con perfiles docentes y de director definidos para la contratación diferenciada del proceso administrativo.***

- ***Todas las experiencias lleven a la reflexión para que los Centros Laboratorios se conviertan nuevamente en su propósito inicial, que es el desarrollo de buenas prácticas.***

- ***Revisar la práctica y la teoría de las buenas experiencias de los Centros Laboratorios y llevarlas a escalas a todo el sistema educativo con los cambios necesarios.***

- ***Flexibilizar la evaluación, en relación con las prácticas cualitativas que ha desarrollado la Escuela Laboratorio, tomando en cuenta la transversalización de las asignaturas.***

- ***Implementar la materia de filosofía, en todos los niveles de la educación costarricense para que fortalezca la formación académica y el pensamiento crítico de los jóvenes. Valorar y coordinar con la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.***

- ***Aportar información del impacto en los estudiantes de los Centros Laboratorios en los últimos 5 años.***

- ***Fomentar los preceptos académicos, de justicia social y de visión de la señora Emma Gamboa contextualizada hacia las nuevas generaciones.***

- ***Determinar el método de selección para el ingreso de estudiantes a los Centros Laboratorios, según la capacidad locativa, infraestructura e inclusión con un enfoque más amplio no solo en incapacidad sino en términos más generales de género, etnia, formas de pensamiento, etc.***

- ***Establecer y comunicar los requerimientos en los Centros Laboratorios de liderazgo, empoderamiento, investigación, fomento del análisis crítico para el perfil del director, del docente y el estudiante del centro.***

- ***Los Colegios Laboratorios toman en cuentan los contenidos transversales que utiliza el Ministerio de Educación Pública como temas principales, desarrollándolos como una realidad y ejecutándolos constantemente. Aunado a esto implementan el trabajo colaborativo, enriqueciendo la formación del estudiante con ideas como los roles, con la idea del tiempo, con la idea de cumplir los objetivos en circunstancias determinadas y que al final esa investigación que realice el equipo. Con la finalidad de fortalecer los contenidos en el aula.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ***Realizar el proceso de transición de manera articulada, paulatina y de acompañamiento en el tiempo con los cambios sustantivos en los Centros Laboratorio.***

- ***Renombrar el modelo a Centros de Innovación para la Educación o Centros Laboratorios, por ser fuente de cuestionamiento y de investigación sobre nuevos paradigmas, nuevas prácticas y de nuevas formas de entender o comprender el quehacer educativo y sistematización de los aprendizajes. Porque un modelo pedagógico delimitaría la construcción e innovación.***

- ***Fortalecer la gestión del aprendizaje y del conocimiento a través de la articulación del sistema educativo, con claras iniciativas en los procesos.***

- ***Retomar el modelo del Centro Educativo de Calidad con autonomía para innovar, para crear, para seleccionar personal, para que puedan variar la forma en la que aplican la malla curricular, sin dar la misma autonomía al sistema educativo.***

Señora Gilda Montero: sugiere revisar la propuesta de los colegios artísticos y revisar lo que están haciendo, porque algunos estudiantes del Conservatorio Castella comentaban que no es el mismo colegio con que se inició y sería importante revisar la malla curricular, porque fue la queja de una de las directoras de un centro deportivo, al parecer tiene algunas inconsistencias. Propone traerlo como un tema importante de estudio en alguna de las sesiones del Consejo.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece lo expresado por la señora Gilda Montero. Expresa que lo conversará con el señor Rigoberto Corrales, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

ARTÍCULO 5

Informes de correspondencia.
No se presenta informes de correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.
La toma de la fotografía y visita de los señores y señora miembros del Consejo Superior Educación se realizará de forma presencial en la sesión 60-2021 del lunes 22 de noviembre 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Se cierra la sesión a las veinte horas con doce minutos.

Acta Ordinaria N° 57-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 08 de noviembre de 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 61-2021 del 30 de noviembre 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL